

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24137** PANIFICADORA LA GÜERIA, S.L.U.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 135/10 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Iván Prieto Caso frente a Panificadora La Güeria, S.L.U., se ha dictado decreto el día 2 de julio de 2010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.570,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.o

Mieres, 2 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100053788-1